



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo los días 21 y 22 de abril del corriente año a la doctora María del Carmen García, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION